

**ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°SGR-CT-183-
N°202 DE 2023 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y RAFAEL ANDRÉS GONZÁLEZ QUEVEDO**

CONTRATO No.: SGR-CT-183 N° 202 DE 2023.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: RAFAEL ANDRÉS GONZÁLEZ QUEVEDO.

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES ESPECIALIZADO EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE ASESOR TÉCNICO PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN “**DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META**, BPIN 2021000100183.

VALOR: SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$ 7.268.208,00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO .

FECHA DE INICIO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE OCTUBRE DE 2023.

FECHA DE LA PRESENTA ACTA: 15 DE OCTUBRE DE 2023.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 24.331.704, expedida en Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de supervisor del contrato **MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ**, identificada C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio y en calidad de contratista **RAFAEL ANDRÉS GONZÁLEZ QUEVEDO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1.121.903.195 de Villavicencio, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION** del contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-CT-183 N° 0202 DE 2023**, teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 7.268.208,00
PRIMER PAGO: \$3.634.104
SEGUNDO PAGO: -VALOR A PAGAR: \$3.634.104
VALOR ADICIÓN: \$ 0
VALOR A LIBERAR: \$





CUMPLIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TÉCNICO: 100 % A SATISFACCIÓN

VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 135 DE LA LEY 1753 DEL 2015

SEPTIEMBRE DE 2023: Planilla N°9456785942

Valor aporte Salud: \$ 182,500
Valor aporte Pensión: \$ \$233,600
Valor aporte ARL: \$ \$ 7,700

OCTUBRE DE 2023: Planilla N°:9457553793

Valor aporte Salud: \$ 182,500
Valor aporte Pensión: \$ 233,600
Valor aporte ARL: \$ 7,700

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los quince (15) días del mes de octubre de 2023.

Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
C.C N° 24.331.704, expedida en Manizales
Representante Legal UP HOLDING SAS

Contratista
RAFAEL ANDRÉS GONZÁLEZ QUEVEDO
C.C. N° 1.121.903.195 de Villavicencio

ORIANA CLAVIJO SILVA
C.C. N° 35, 264,437 de Villavicencio
Supervisora.

